



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 708/2021  
Fecha Resolución: 10/08/2021

**D. Alejandro Gutiérrez Casares, Concejal de Bienestar Social y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de la Alcaldía nº 560/2019, de 17 de junio de 2019, ha resuelto:**

### ADJUDICACIÓN PRÁCTICAS BECADAS PROGRAMGA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN ALMENSILLA CONVOCATORIA 2021.

Vista el Acta de Valoración de fecha 09 de agosto de 2021, efectuada por el Personal Técnico del Área de Bienestar Social y Participación Ciudadana de este Ayuntamiento concluido el plazo de presentación de instancias, de acuerdo con las Bases Aprobadas por esta Alcaldía (Nº Resolución 640/2021 de fecha 22/07/2021) y con las bases reguladoras tipo aprobadas por Diputación de Sevilla publicadas en BOP nº 83 de 13 de abril de 2021, para la Convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva del Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla, Convocatoria del Programa de Promoción de la Inclusión Socio-Laboral de Personas con Discapacidad Intelectual 2021, y la aplicación del Bâremo de dicho Programa (Los criterios de Desempate a igualdad de puntos son los siguientes:

- No haber realizado prácticas.
- No haber participado en el programa.
- No tener experiencia laboral.:

Visto cuanto antecede, y en base a las atribuciones que confiere la legislación vigente es por lo que tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

**PRIMERO:** Adjudicar las Becas Convocadas a:

- Dña. Laura Jara Iglesias con DNI 47271078-Y con 100 puntos.
- D. Gonzalo García Pérez con DNI 53964568-J con 75 puntos.

**SEGUNDO:** Quedarían en reserva , con el siguiente orden de prelación:

- D. Abraham Gómez Castillo con DNI 45807538-W con 50 puntos.
- D. Jose Manuel Rojas Rodriguez con DNI 28757537-Q con 50 puntos.
- D. Francisco José Torres Aboza con DNI 28485778-W con 50 puntos
- D Juan Manuel Rubio Lancharro con DNI 53343568-J con 50 puntos.

**TERCERO:** Publicar la presente resolución en WEB de este Ayuntamiento de Almensilla y en Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial del mismo. Pudiendo presentar a la misma los recursos que se estimen oportunos.

El Concejal,

Fdo.: Alejandro Gutiérrez Casares

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

Código Seguro De Verificación:	Oaf1FrWBDt9ie3iC2sIWLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Gutierrez Casares	Firmado	10/08/2021 08:25:55
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	10/08/2021 09:28:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Oaf1FrWBDt9ie3iC2sIWLg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Oaf1FrWBDt9ie3iC2sIWLg==</a>		

